



VALPARAÍSO, 19 de junio de 2025

OFICIO N° 595/2025

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó oficiar a V.E., a fin de que tenga a bien, recabar el acuerdo de los Comités con el propósito de solicitar la priorización el proyecto de ley que autoriza la construcción de microembalses de hasta 150.000 metros cúbicos fuera de cauces, con exigencias normativas simplificadas, permitiendo reducir los plazos de tramitación y ofrecer soluciones más rápidas a las necesidades de riego, (boletín N° 16.193-11)

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ**.

Dios guarde a V.E.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

- **AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DON JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN.**

[ignaciorodriguez@congreso.cl](mailto:ignaciorodriguez@congreso.cl); [presidenciavalpo@congreso.cl](mailto:presidenciavalpo@congreso.cl)

---

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Correo: [com.recursos.hidricos@congreso.cl](mailto:com.recursos.hidricos@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3A26702A19EF1E2E